

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6995**      *SOCIEDAD DEPORTIVA HUESCA, S.A.D.*

El Consejo de Administración de la SOCIEDAD DEPORTIVA HUESCA, Sociedad Anónima Deportiva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de sus Estatutos ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el salón de Actos de la Cámara de Comercio e Industria, sito en c/ Santo Ángel de la Guarda, n.º 7, de Huesca, el próximo jueves, 25 de noviembre de 2021, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y a las 20:30 horas del día 26 de noviembre de 2021, en segunda y última convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta General Ordinaria de accionistas y nombramiento de dos verificadores del acta.

Segundo.- Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta General de fecha 21 de diciembre de 2018, la Junta General de fecha 20 de diciembre de 2019 y la Junta General de fecha 27 de noviembre de 2020.

Tercero.- Propuesta y, en su caso, aprobación, de la determinación del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Elección de nuevo Consejo de Administración. Propuesta de elección y, en su caso, nombramiento y aceptación de cargos.

Quinto.- Estudio y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de distribución de resultados, correspondiente a la temporada 2020/2021.

Sexto.- Presentación, examen y aprobación, en su caso, del presupuesto de ingresos y gastos para la temporada 2021/2022.

Séptimo.- Informe de gestión.

Octavo.- Ruegos y preguntas de los/as Accionistas.

\* En caso de existir quórum (25% del capital social) suficiente en primera convocatoria, la segunda convocatoria quedaría sin efecto.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16.º de los Estatutos "Podrán asistir personalmente a las Juntas Generales los accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, siete acciones inscritas a su nombre, ..."

"Los titulares de acciones en número inferior al mínimo exigido por el párrafo anterior para la asistencia personal a las Juntas Generales podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido."

Los accionistas que por ser titulares de, al menos, siete acciones inscritas a su nombre, o por ejercitar el derecho de agrupación antes referido, puedan asistir a la Junta deberán acreditarlo no más tarde de las 18:00 horas del 25 de noviembre de 2021, solicitando la tarjeta de asistencia a la Junta mediante un formulario que podrán recoger y presentar debidamente cumplimentado en las Oficinas del club sitas en el campo de fútbol El Alcoraz, puerta 2, planta 1, Camino de Cocorón,

Huesca (Att. Maite Franco) o, en su caso, en el propio Salón de Actos de la Cámara de Comercio e Industria antes de las 20:00 horas del 25 de noviembre.

Será indispensable presentar el D.N.I. o documento oficial de identificación para solicitar la tarjeta de asistencia.

Asimismo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les corresponde de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los Auditores de Cuentas de la sociedad, pudiendo solicitar dicha información en las oficinas del Club sitas en el campo de fútbol El Alcoraz, puerta 2, planta 1, Camino de Cocorón, Huesca.

Huesca, 21 de octubre de 2021.- El Consejero Delegado-Presidente del Consejo de Administración, Manuel Miguel Torres Guillaumet.

**ID: A210056939-1**